

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Cartagena el 11 de Diciembre de 1990

Asistentes:

- Presidente:

D. Pedro León Tomassetti

- Secretario:

D. José Luí de Lara Corujal

- Vocal:

D. Benigno Bobadón González en representación de Marzu Gane S.A.

- Vocal:

D. Juan Ocampo Edificio Condor

Vocal:

- Dña Trinidad Augusto, en rep. Comunidad Alondras I

- Vocal:

D. Emilio Cereceda Comunidad Alondras II

- Representante

Admon: D. Ginés Graña Paredes.

C. Urbanismo.

En Cartagena, siendo las 17:00 horas del día 11 de Diciembre de 1990, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el domicilio provisional de la Entidad sito en 9 Manzana del Maz n:15-1º, los Sres. que se relacionan al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se debaten los siguientes puntos:

1º Se acuerda como fecha para la próxima reunión el 14 de Enero de 1991, a las 17:00 horas.

2º Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, la que se aprueba por unanimidad.

3º El Sr. Presidente aclara la obligación de declaración de I.V.A. como Entidad de Servicios, con lo que el recibo emitido en el primer trimestre es correcto. Por parte de la Entidad ha sido presentado a Hacienda el modelo 036 de Declaración de Inicio de Operaciones.

Se acuerda rectificar el recibo en el sentido de que en la casilla correspondiente al vencimiento aparezcan las fechas a que corresponde o bien se añada el parrafo de gastos de Conservación y Mantenimiento el trimestre de que se trate.

4: Se acuerda, tal como manifestó el Sr. Cerezo, en la reunión anterior, dirigir una carta a los promotores junto con una hoja de domiciliación bancaria, la que deberán rellenar al mismo tiempo que firman la escritura, sufragándose así el pago de las cuotas, y que por meses venidos se remiten los datos a la Entidad de Conservación.

5: La Sra. Augusto manifiesta que siguen existiendo rotas en el Polígono por lo que se acuerda hablar con la Empresa MONIER contratada al efecto, y solucionar el problema.

6: El Sr. Secretario procede a la lectura de la carta remitida a D. Antonio Martínez, propietario de la casa adyacente con el límite del Polígono y que se encuentra en estado de ruina y abandono, a la que aún no ha contestado, acordándose mantener conversación telefónica con él.

7: Habiéndose acordado para esta reunión la decisión de tomar respecto a la compra de la maquinaria para la limpieza vial del Polígono, y una vez indemnizados por la oferta que presenta la Empresa PIONERSA, se decide reunirse con éstos para decidir la forma de pago y el plazo de entrega, y la posibilidad de que en la factura de este año figurara el importe total de la compra, para que la Entidad pudiera soportar el I.V.A. El presupuesto es de 7.000.000 al contado en Diciembre de 1990 y el resto 2.533.460 en Diciembre de 1991.

Asimismo en esta oportuna, se discute la necesidad de contratar a una persona que lleve la máquina en cuestión y al mismo tiempo se encargue del resto de las necesidades del Polígono, como son entre otras: la recogida de cartones, de embalaje, residuos de setos, repintado de farolas, repintado de tapas de registro, ... etc. Se acuerda hablar con el señor laboral para que especifique con una cantidad de 1.600.000 Ptas brutas anuales, qué gastos de S.S.

y demás conlleva.

8: Se da cuenta desde la Gerencia de las gestiones realizadas en los siguientes aspectos:

a) Teléfono: El Jefe Provincial Sr. Roca Tornell asegura que se sigue trabajando incesantemente en la puesta en marcha, y que para Navidad, a lo sumo Reyes, entrarán en funcionamiento, intentando colocar también una cabina con teléfono público a la entrada del Polígono.

b) Basuras: El Sr. Lozano promete que en Navidad entrarán en funcionamiento Alondras I, Alondras II y Edificio Condor, facilitando a la Entidad folletos de instrucciones, acordándose en la reunión que el horario de recogida fuera a las 10 de la mañana y a las 9 de la noche.

Ante los problemas que genera el que los promotores no asuman la instalación de la red secundaria de basuras siguiendo las instrucciones de los técnicos instaladores, el Sr. García Paroles propone que la licencia quede pendiente de que en el proyecto figuren el número de buzones proporcional con el número de viviendas o edificios, tema a gestionar con los técnicos municipales.

c) Autobuses: se remitió una carta al concesionario de la línea Cortegena-El Boln, por su proximidad al Polígono, a lo que ha contestado indicando el horario que se efectúa actualmente, con parada en la Gasolinera y la posibilidad de que las tres primeras salidas (5'40, 6'55, 7'55 a.m.) y las tres últimas llegadas (20'00, 22'00, 23'00 p.m.), entren en el Polígono hasta el edificio Condor.

d) Agua: Al parecer existe un problema de presión de agua en el Polígono para la última planta de los edificios.

Por el encargado general se comprobó la presión, y coincide con la del Proyecto de Urbanización.

El Sr. García Bredes propone que se dirija una carta al servicio de Aguas, para que verifique una comprobación.

c) Colegios: Se ha intentado, hasta ahora sin éxito, concertar una cita con el concejal de Educación para abordar este problema y dirigiremos a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, a través del Ayuntamiento, ofreciéndoles los terrenos de Equipamiento Escolar (ya cedidos al Ayuntamiento en pleno de fecha 21/Diciembre/1987), junto con una carta con la previsión demográfica escolar.

- Edificio Condor: 60 viviendas
- Edificio Los Sauces: 36 viviendas
- Edificio Santa Ana 92: 48 viviendas
- Edificio Sangol: 48 viviendas
- Promociones Urbincasa: 32 viviendas (en construcción 1ª Fase)
- Alondras I: 29 viviendas
- Alondras II: 48 propietarios + 49 Copropietarios

El Sr. García apunta la posibilidad de que se hiciera un instituto cubriendo una zona (Miranda, Torre Padieco, El Albuñón, Santa Ana, etc), los centros de E.G.B. son más difíciles de conseguir.

Respecto a las Guarderías cabe tres posibilidades:

- 1) Patronato (Aspecto social)
- 2) Dependientes de la Comunidad Autónoma
- 3) Patronato (sin ánimo de lucro) para cubrir gastos de plantilla de profesores y mantenimiento del edificio a los que habría que facilitar el terreno.

Se acuerda hacer la propuesta al Ministerio a través de la Concejalía de Educación, adjuntando un plano con el radio de acción y facultando el número de viviendas existentes en construcción y las previsibles en un futuro.

9: Se acuerda que los presidentes de las Comunidades de Propietarios se ocupen del cobro de las rebas impagadas, acompañándose la Gerencia del valor de las parcelas, posibilidad de enviar hojas de conciliación rellena a falta de: Bancos, nº de cuenta y firma, la cual una vez cumplimentada podrá remitirse a la oficina de la Caja o a la de la Entidad de Conservación.

10: Por el Sr. Secretario, se procede a la lectura de la propuesta de Convenio pendiente de suscribir con el Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad; haciendo hincapié el Sr. García Paredes, que lo aprueba de forma generalizada sin entrar en detalles, con lo que se acuerda remitirlo al Ayuntamiento para su aprobación en Sesión Plenaria.

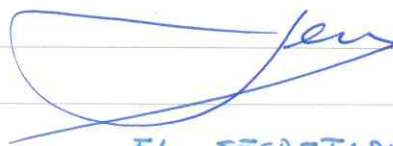
11: El Sr. Cezuela se queja de la cantidad de perros sueltos que existen en el Polígono y que destruyen los jardines, proponiendo acudir a la perrera municipal.

12: Por el Sr. Teodoro Saler, copropietario de la parcela A-14, se procede a pedir autorización para colocar un letrero provisional que anuncie su promoción en el parterre sin labrar, frente a su parcela, responsabilizándose de la reposición de lo que se pudiese deteriorar, lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO